



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 006

Fecha: Febrero 20 de 2003
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

OSCAR ROJAS RENTERIA, Rector, quien preside.
IVAN E. RAMOS CALDERON, Vicerrector Académico.
MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CARLOS HUGO MOREMO MACIAS, Decano de la Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
PEDRO PRIETO PULIDO, Decano de la Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana de la Facultad de Artes Integradas.
RODOLFO ESPINOSA LOPEZ, Representante Profesoral.
JOSE JOAQUIN BAYONA ESGUERRA, Representante Profesoral.
JOSE EDWIN ZULETA LOAIZA, Representante Estudiantil.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

CESAR AUGUSTO DELGADO GARCIA, Director de Educación Desescolarizada.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora de la Escuela de Psicología.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 005 de 2003.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Análisis y discusión del proyecto de reglamentación de la Propiedad Intelectual, Industrial y Artística en la Universidad.**
4. **Presentación del Portal Universia.Net.**
5. **Presentación del Comité Permanente del Pacífico.**
6. **Memorando:**
 - 6.1 Memorando No. 03-03 del Comité de Estímulos Académicos.
7. **Proyectos de Resolución:**
 - 7.1 Definición y creación del Programa de Tecnología en Formación de Intérpretes para Sordos y Sordo Ciegos.
8. **Correspondencia a Considerar:**
 - 8.1 Oficio del Comité de Currículo de la Facultad de Ciencias elevando consulta acerca de si dentro de la actual reglamentación de la Universidad un Programa de Pregrado nocturno puede ser autofinanciado por los estudiantes.
 - 8.2 Solicitudes de las Facultad de Humanidades e Ingeniería en el sentido de calificar como Meritorios y Laureado unos Trabajos de Grado.
9. **Correspondencia a Disposición:**
 - 9.1 Copia de Oficio dirigido a la Directora de la Escuela de Psicología por el Profesor Lorenzo Balegno, solicitando licencia para viajar a Francia.
10. **Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO:

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 005 DE 2003.**

Se aprueba con correcciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

- 2.1 El señor Rector informa que la Fundación de Apoyo contribuirá con cinco millones de pesos para financiar la participación de 35 personas en la teleconferencia sobre economías en conflicto del profesor Stiglitz, organizada por la Cepal. El señor Rector propone que las Facultades aporten 2.5 millones con lo cual se financiarían 15 cupos adicionales. El Consejo acuerda que se entreguen 4 cupos a cada una de las Facultades interesadas y el resto se reparta entre directivos, Sindicato y estudiantes; igualmente que el resultado de la conferencia se divulgue internamente en la Universidad. La Facultad de Artes Integradas entrega sus cupos para que sean utilizados por otras personas.
- 2.2 El Vicerrector Académico informa que las cancelaciones del 6 y 7 de marzo se podrán hacer en línea y solicita que se informe a la Vicerrectoría las salas de cómputo que los estudiantes pueden utilizar. Se enviará un instructivo a los estudiantes sobre cómo proceder y una vez evaluados los resultados, se espera poder hacer la matrícula del próximo semestre en línea.
- 2.3 El Vicerrector Académico informa que se establecerá un calendario para la convocatoria de los cargos declarados desiertos de las convocatorias anteriores, en los cuales no estarán incluidos los que quedaron vacantes por renuncia o mala evaluación de los nuevos profesores, por no contemplarlo la reglamentación del Consejo Superior sobre la materia. Añade que los Comités de Credenciales harán la valoración de las credenciales de los candidatos y las unidades académicas la evaluación correspondiente. Se llevará al Consejo Superior la solicitud de que los cargos de profesores que renunciaron o fueron mal evaluados puedan ser reemplazados. Igualmente se adelantará el proceso de la nueva convocatoria para lo cual se presentará una propuesta al Consejo Académico, donde se identifiquen los cupos según las necesidades de las unidades académicas y se establezcan las premisas de la convocatoria.
- 2.4 La Vicerrectora de Investigaciones informa que el profesor Jorge Hernández, nuevo Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, renunció al cargo de miembro del Comité Editorial y propone a un representante de la Facultad de Ciencias para reemplazarlo. El Consejo acoge la idea y el Decano de la Facultad de Ciencias presentará un nombre en la próxima reunión del Consejo.

3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL Y ARTÍSTICA EN LA UNIVERSIDAD:

Se aplaza su discusión.

4. PRESENTACIÓN DEL PORTAL UNIVERSIA.NET.

El señor Iván Trujillo, Director para Colombia de Universia, un portal en Internet de propiedad de 640 universidades de la Península Ibérica y Latinoamérica, invitado al Consejo presenta el portal, dando a conocer los detalles de su contenido y ofertas.

La Universidad del Valle, al igual que 40 universidades públicas y privadas de todo el país, incluyendo cinco de Cali, suscribieron un convenio con Universia lo que le concedió el derecho a recibir acciones del portal. Universia trae información sobre universidades, becas, bibliotecas y empleo para estudiantes, docentes y funcionarios de las universidades y público en general. También contiene información de prensa sobre educación superior, incluyendo las leyes que rigen el mundo académico.

El portal, que pertenece a las universidades de España, Portugal, Argentina, Brasil, Chile, México, Perú, Puerto Rico, Venezuela y Colombia y al Banco de Santander, trae buscadores e información noticiosa y académica útil para estrechar las relaciones entre las instituciones afiliadas y divulgar las actividades de los centros educativos.

La Representación Estudiantil, frente a estas iniciativas, ve con preocupación que la matrícula pueda ser fragmentada según el valor de cada curso.

5. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DEL PACÍFICO:

La Vicerrectora de Investigacione, los profesores Enrique Peña y Germán Bolívar del Departamento de Biología y Henry Granada de la Escuela de Sicología, presentan los proyectos agrupados en el Comité Permanente del Pacífico que fueron presentados en las horas de la mañana al Comité Intergremial de Cali, con muy buena acogida, por los gremios profesionales y de la producción. La carpeta con los propósitos del Comité y la descripción de los proyectos se incorporan a esta Acta como anexo.

El señor Rector expresa que el trabajo que se está adelantando en el Pacífico es importante y es propósito de la Universidad fortalecerlo y hacer que se adelante de modo más articulado y con la participación de la Sede de Buenaventura. Igualmente informa que se están haciendo los trámites para aclarar los títulos del comodato de la reserva de 10.000 hectáreas, propiedad de la Gobernación que le fue entregada a la Universidad, para que sirva a las investigaciones de la Universidad. Afirma que el tema del Pacífico hay que mirarlo con una perspectiva amplia.

El Representante Profesor Rodolfo Espinosa manifiesta que el tema es importante, que no es la primera vez que la Universidad se embarca en él, que no ha habido continuidad en las iniciativas, que el impacto de los estudios ha sido muy pobre y debe analizarse el por qué,

que no debe quedarse en esfuerzo aislados y que es un error ver la región Pacífica como aislada frente al proceso de integración regional y nacional.

El Director de la Sede de Buenaventura afirma que la Universidad ha investigado pero que no se ha visto el impacto de sus investigaciones, que los programas han sido desarticulados y puntuales, que no se conocen los informes de las investigaciones y que debe haber un mayor compromiso y presencia de la Universidad en la región.

El Decano de la Facultad de Ciencias manifiesta que se debe fortalecer la estación experimental. La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que el Comité no resuelve muchos problemas pero su propósito es consolidar su actividad de modo articulado. El Vicerrector Académico manifiesta que deben articularse las acciones y usar la Sede de Buenaventura de forma que lo que la Universidad haga en la región se sienta como propio. El señor Rector solicita que se haga una reunión con todos los grupos que trabajan en la región.

6. MEMORANDO:

6.1 Memorando No. 03-03 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 014 se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisión de Estudios:

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Diego Fernando Manotas** de la Escuela de Ingeniería Industrial y Estadística de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 21 de febrero de 2003 y el 20 de febrero del 2004, con el fin de continuar con sus estudios de Magíster en Gestión y Dirección de Empresas para ingenieros industriales en la Universidad de Chile. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales y el valor de la matrícula hasta por 40 salarios mínimos mensuales anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **María Victoria Cortez Rodríguez** del Departamento de Dirección y Gestión de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 17 y el 28 de febrero de 2003, con el fin de presentar examen oral de su tesis doctoral en la Universidad de Lincoln en Nueva Zelanda.

Comisión Académica:

Conceder Comisión Académica a la Profesora Titular **María Elena Gómez de Prieto** del Departamento de Física de la Facultad de Ciencia, durante el período comprendido entre el 17 de febrero y el 7 de marzo de 2003, con el fin de realizar Pasantía de investigación en Laboratorio de Películas Delgadas y participar en la Conferencia Internacional en la Universidad de California, San Diego, Estados Unidos. Los gastos de esta Comisión serán cubiertos por la Universidad de California.

Mediante Resolución No. 015 se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Facultad de Artes Integradas:

Al Profesor Titular **Alejandro Ulloa Sanmiguel** de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, por valor de \$78.000.00, como reconocimiento por dictar conferencia “Texto escrito en Paisajismo” a los estudiantes de la Especialización en Paisajismo, durante el mes de octubre de 2002, total 2 horas, valor hora \$39.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Instituto de Educación y Pedagogía

A la Profesora Asociada **Rocío del Socorro Gómez**, del Instituto de Educación y Pedagogía por valor de \$6.280.000.00, como reconocimiento por asistencia de investigación realizando las siguientes actividades: análisis de bibliografía, Co-producción del informe final de investigación, apoyo al proceso de diseño de las versiones definitivas de los juegos-simulacro: El Mal Vecino, Salvavidas y Entrometidos” durante el período comprendido entre febrero y diciembre de 2002; total 314 horas, valor hora \$20.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto realizado.

Al Profesor Titular **Jaime Cruz Cerón** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.368.384.00, como reconocimiento por dictar curso de Control Morfofuncional y Motor (404006) a los estudiantes de la Maestría en Educación con Énfasis en Fisiología del Deporte, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2002; total 48 horas, valor hora \$28.508.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Magíster.

A la Profesora Titular **Patricia Calonje Dali** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$969.272.00, como reconocimiento por realizar actividades de docencia y asesoría a un grupo de profesores de básica primaria y preescolar de la Escuela Normal Superior Farallones de Cali, durante el período comprendido entre marzo y julio de 2002; total 34 horas, valor hora \$28.508.00, esta bonificación se pagará con recursos del Contrato.

Al Profesor Asistente **Javier Fayad Sierra** del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.279.200.00, como reconocimiento por dictar curso “Problemas en la Enseñanza

de la Ciencias Sociales e Historia (201285-01)” a los estudiantes de la Especialización en Enseñanza de las Ciencias Sociales-Historia de Colombia, durante el período comprendido entre el 13 de diciembre de 2002 y 18 de enero de 2003; total 48 horas, valor hora \$26.650.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al señor **Emerson Castañeda Ramírez** de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, por valor de \$2.324.988.00, como reconocimiento por dictar cursos de recreación, danzas y bailes folclóricos colombianos, a los estudiantes Programa Académico Licenciatura en Educación Física y Salud, grupos 01 y 02, durante el período comprendido entre agosto el y diciembre de 2002; total 153 horas, valor hora \$15.196.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas:

Al Profesor Asociado **Harvy Vivas Pacheco** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de 360.528.00, como reconocimiento por dictar clases en dos sesiones del Seminario de Entornos Sociales de las Organizaciones, correspondiente al Entorno Geográfico, a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, III promoción, durante el período comprendido entre noviembre y diciembre de 2002; total 8 horas, valor hora \$45.066.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado **Harvy Vivas Pacheco** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$540.792.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Entorno Demográfico y Social” a los estudiantes de la Maestría en Administración de Empresas, XX promoción, durante el mes de noviembre de 2002; total 12 horas, valor hora \$45.066.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

A la Profesora Asociada **Inés María Ulloa Villegas** del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$360.528.00, como reconocimiento por dictar clases en dos sesiones en le Seminario “Entornos Sociales de las Organizaciones” a los estudiantes de la Maestría en Ciencias de la Organización, durante el mes de noviembre de 2002; total 8 horas, valor hora \$45.066.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Facultad de Ciencias de la Administración :

Al Profesor Asistente **Rafael Carvajal Baeza** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.219.488.00, como reconocimiento por dictar clase en el cursos Proceso Político Colombiano a los estudiantes de la Especialización en Administración Pública, XVI

Promoción, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2002; total 32 horas, valor hora \$38.109.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente **Carlos Iván Aguilera Cifuentes** del Departamento de Gestión y Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.802.640.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Fundamentación de Gestión Administrativa a los estudiantes de la Especialización en Finanzas de la XIX promoción, durante el mes de octubre de 2002; total 40 horas, valor hora \$45.066.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Humanidades:

A la Profesora Asistente **Luz Marina Duque Martínez** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$418.860.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario de Filosofía e Historia de las Ciencias a los estudiantes de la Maestría en Educación, Enfoque Enseñanza de las Ciencias Naturales, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2002; total 20 horas, valor hora \$20.943.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado **Omar Javier Díaz Saldaña** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$495.340.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario de Filosofía e Historia de las Ciencias a los estudiantes de la Maestría en Educación Enfoque en Enseñanza de las Ciencias Naturales, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2002; total 20 horas, valor hora \$24.767.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Titular **Jean Paul Margot** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.090.661.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado en Filosofía Griega, durante el mes de octubre de 2002; total 29 horas, valor hora \$37.609.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Asociado **Francois Gabriel Gagin** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$752.180.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado en Filosofía Griega, durante el mes de diciembre de 2002; total 20 horas, valor hora \$37.609.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Asociado **Martín Johanni Urquijo Angarita** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.134.612.00, como reconocimiento por dictar clases en el Seminario I a los estudiantes de la Especialización Ética y Derechos Humanos, durante el período comprendido entre octubre y noviembre de 2002; total 36 horas, valor hora \$31.517.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asociado **Delfín Ignacio Grueso Vanegas** del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, por valor de \$1.550.592.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Derechos Humanos, dentro del Convenio firmado entre Univalle-Grupo Praxis y la Defensoría del Pueblo, durante el mes de febrero de 2002; total 32 horas, valor hora \$48.456.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Asociado **Eduardo Mejía Prado** del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, por valor \$1.741.344.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso “Historia de Colombia Siglo XIX” a los estudiantes de la Especialización en Ciencias Sociales-Historia de Colombia, durante el período comprendido entre noviembre y diciembre de 2002; total 48 horas, valor hora \$36.278.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al señor **Asnoraldo Cadavid Ríos** de la Vicedecanatura Curricular de la Facultad de Humanidades, por valor de \$2.099.603, como reconocimiento por dictar clases en los cursos de Lectura de Textos Académicos en Inglés I, grupos 02 y 14, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2002; total 163 horas, valor hora \$12.881.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Salud:

A la Profesora Asociada **Gloria Cielo Alvarez Ramírez** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$869.400.00, como reconocimiento por dictar el curso “Profesional en Enfermería” a los estudiantes de la Dirección de la Educación Desescolarizada, durante el período comprendido entre abril y mayo de 2002; total calificación tareas: 94 x \$3.450.00 + jornadas de evaluación; 2 horas x \$13.800.00 + talleres presenciales 30 horas x \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada.

Al Profesor Asistente **Luis Eduardo Bravo Ocaña** del Departamento de Patología de la Facultad de Salud, por valor de \$990.216.00, como reconocimiento por participar como asesor en registro de cáncer en la implementación del proyecto “Registro Institucional de Cáncer en Ecopetrol GCB”, durante el mes de julio de 2002; total 36 horas, valor hora \$27.506.00, esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Titular **Carlos Alfonso Mejía Pavony** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$1.061.136.00, como reconocimiento por dictar clases de Higiene Oral a los estudiantes del Programa Especial de Auxiliares de Higiene Oral modalidad nocturna, durante el período comprendido entre el enero y mayo de 2002; total 48 horas, valor hora \$22.107.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Titular **Carlos Alfonso Mejía Pavony** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$1.304.448.00, como reconocimiento por dictar clases de

Higiene Oral a los estudiantes del Programa Especial de Auxiliares de Higiene Oral modalidad nocturna, durante el período comprendido entre el septiembre y noviembre de 2002; total 48 horas, valor hora \$27.176.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Titular **Jesús Alberto Calero Escobar** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$1.598.564.00, como reconocimiento por dictar clases de Higiene Oral a los estudiantes del Programa Especial de Auxiliares de Higiene Oral modalidad nocturna, durante el período comprendido entre enero y mayo de 2002; total 94 horas, valor hora \$17.006.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Titular **Jesús Alberto Calero Escobar** de la Escuela de Odontología de la Facultad de Salud, por valor de \$3.199.680.00, como reconocimiento por dictar clases de Higiene Oral a los estudiantes del Programa Especial de Auxiliares de Higiene Oral modalidad nocturna, durante el período comprendido entre septiembre y noviembre de 2002; total 144 horas, valor hora \$22.220.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Al Profesor Titular **Jaime Rubiano Vinuesa** de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, por valor de \$990.216.00, como reconocimiento por prestar servicios en Oncología: En la implementación del Proyecto “Registro Institucional de Cáncer” en ECOPETROL GCB, durante el mes de julio de 2002; total 36 horas, valor hora \$27.506.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

A la Profesora Titular **Martha Lucía Vásquez Truissi** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$1.156.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Investigación Cualitativa, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2002; total 34 horas, valor hora \$34.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Asociado **Víctor Hugo Dueñas Rivera** de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico de la Facultad de Salud, por valor de \$408.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el primer módulo del curso de Auxiliares de Laboratorio Clínico, durante el período comprendido entre septiembre y octubre de 2002; total 20 horas, valor hora \$20.400.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

A la Profesora Titular **Edelmira Castillo Espitia** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$1.156.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Investigación Cualitativa, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2002; total 34 horas, valor hora \$34.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

A la Profesora Asistente **Leonor Cuéllar Gómez** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$320.000.00, como reconocimiento por servicios prestados en el desarrollo de los talleres sobre Auditoría de Registros de Enfermería a los estudiantes de la Especialización en Auditoría en Salud de primer y tercer semestre, durante el mes de noviembre de 2002; total 8 horas, valor hora \$40.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

A la Profesora Titular **María Clara Tovar de Acosta** de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$136.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el Diplomado de Investigación Cualitativa, durante el mes de agosto de 2002; total 4 horas, valor hora \$34.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Escuela de Psicología :

Al Profesor Auxiliar **Lorenzo Balegno** del Area de Psicología Clínica de la Escuela de Psicología, por valor de \$442.016.00, como reconocimiento por dictar conferencias “Estrategias de Intervención en Grupos” y “La Resiliencia: un nuevo enfoque en la Psicología Clínica” a los estudiantes del Diplomado en Psicología Clínica, durante el mes de noviembre de 2002; total 16 horas, valor hora \$27.626.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

Al Profesor Titular **Alonso Tejada Zabaleta** de la Escuela de Psicología, por valor de \$705.876.00, como reconocimiento por coordinar el Diplomado “Psicología Clínica Aplicada”, durante el segundo semestre de 2002; total 12 horas, valor hora \$58.823.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Diplomado.

A la Profesor Titular **Alonso Tejada Zabaleta** de la Escuela de Psicología, por valor de \$150.000.00, como reconocimiento por evaluación de tres asignaturas de los estudiantes del Plan de Estudios de Enfermería de la Universidad Antonio Nariño, durante el segundo semestre de 2002; total 6 horas, valor hora \$25.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

Al Profesor Titular **Henry Granada Echeverry** del Area de Psicología Social de la Escuela de Psicología, por valor de \$156.000.00, como reconocimiento por dictar el Taller “Proyecto I” a los estudiantes de la Especialización en Paisajismo, durante el mes de diciembre de 2002, total 4 horas, valor hora \$39.000.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Facultad de Ciencias :

A la Profesora Titular **Luz Amparo Granada Patiño** del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, por valor de \$621.000.00, como reconocimiento por dictar clases en curso “Química” a los estudiantes de la Dirección de Educación Desescolarizada, durante

el período comprendido entre julio y octubre de 2002; calificación tareas: 174 x \$3.450.00. + atención telefónica a estudiantes 1.5 horas x \$13.800.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Educación Desescolarizada..

A la señora **Neyla Benítez Campo** del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.442.672.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Microbiología para los estudiantes de Tecnología Química a 2 grupos teoría y 2 grupos de laboratorio, durante el segundo semestre de 2002; total 112 horas, valor hora \$12.881.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

No se aprueba la Bonificación solicitada para el Profesor **William López Gutiérrez**, de la Escuela de Psicología, dado que a los profesores en Comisión de Estudios se les libera de su carga académica; por lo tanto no es aceptable bonificarlo por la realización de actividades de las cuales se le descargó.

El Consejo discute el tema del pago de las pequeñas bonificaciones y acuerda que se debe hacer el pago según la legislación vigente, pero que debe estudiarse la materia. El Vicerector Académico, a nombre del Comité de Estímulos Académicos, deja constancia de que el tema de las actividades que deben ser bonificadas debe analizarse en las Facultades e informa que en ese sentido está enviando una comunicación a los Decanos.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

7.1 Definición y creación del Programa de Tecnología en Formación de Intérpretes para Sordos y Sordo Ciegos:

Se aplaza su discusión.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

8.1 Oficio del Comité de Currículo de la Facultad de Ciencias elevando consulta acerca de si dentro de la actual reglamentación de la Universidad un Programa de Pregrado nocturno puede ser autofinanciado por los estudiantes:

El Representante Estudiantil anota que en Regionalización, Jornada Ampliada y Desescolarizada ya existen personas autofinanciadas en el pregrado.

Se da traslado ala Vicerrectoría Académica que es la instancia competente para responder la comunicación.

- 8.2 Solicitudes de las Facultad de Humanidades e Ingeniería en el sentido de calificar como Meritorios y Laureado unos Trabajos de Grado:

Mediante Resolución No. 016 de la fecha, se aprueba calificar como Meritorio y Laureado los Trabajos de Grado presentados por los siguientes estudiantes:

Paola Andrea Urrea Moribe, Código 9120323, del Programa Académico de Licenciatura en Literatura de la Facultad de Humanidades.

Javier Alveiro Rosero García, Código 9610745, del Programa Académico de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería.

Martha Beatriz Ramírez Riaño, Código 9706644, del Programa Académico de Ingeniería Topográfica de la Facultad de Ingeniería.

Carlos Alberto Ruiz Soto, Código 9612701, del Programa Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería.

Carlos Andrés Coronilla Burbano, Código 9616477, del Programa Académico de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería.

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 9.1 Copia de Oficio dirigido a la Directora de la Escuela de Psicología por el Profesor Lorenzo Balegno, solicitando licencia para viajar a Francia:

El Consejo lo da por recibido.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 10.1 El Representante Profesoral José Joaquín Bayona presenta la solicitud de reconocimiento pecuniario al profesor Jorge Enrique Franco, en proyecto de Resolución que se adjunta a esta acta como anexo. El Consejo debate el tema y decide que dicha bonificación no es procedente pues debe aplicarse la normatividad existente sobre el reconocimiento de puntos a títulos homologados sólo a partir de la homologación. El Vicerrector Académico informa que el tema fue presentado al ICFES. La Decana de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que el tema debe llevarse al comité de seguimiento del Decreto 1279 porque su vigencia aleja de las convocatorias a los profesores que viven en el exterior. El Consejo acuerda que la Administración estudie un mecanismo de bienestar universitario que pueda ayudar al profesor.

- 10.2 El Decano de la Facultad de Humanidades solicita que se agilicen los trámites para el pago de los anticipos de los contratistas del edificio de Música, cuya obra esta detenida por ello, cuando se avecina el proceso de acreditación. La Administración recoge la propuesta.
- 10.3 La Decana de la Facultad de Artes Integradas solicita que se divulguen los efectos de la Ley 797 de 2003 sobre régimen pensional y se explique la manera como afecta a los empleados de la Universidad, solicitud que se ha hecho a Recursos Humanos sin éxito. La Administración ordenará a Recursos Humanos que haga un instructivo sobre la ley.
- 10.4 El Representante Estudiantil afirma que hay estudiantes regulares que están siendo desplazados de los salones por estudiantes de la Jornada Ampliada. El Vicerrector Académico informa que hay un déficit de salones, que hay varios cursos sin salones, que construir aulas es una prioridad del plan de inversiones y que los inconvenientes causados se deben a las medidas tomadas para subsanar mientras tanto el déficit.
- 10.5 El Decano de la Facultad de Ingeniería solicita celeridad en el pago de los monitores y asistentes de docencia. El Vicerrector Académico informa que el retraso se debió a la revisión de las planillas para ajustarlas al criterio de la congelación salarial y que los pagos estarán en la nómina del 28 de febrero.
- 10.6 La Directora de la Escuela de Psicología manifiesta que hay un gran represamiento en la asignación de puntajes para ascensos en el escalafón y demás reconocimientos. El Vicerrector Académico informa que el retraso se debió a las dificultades administrativas del año pasado, que el Consejo Superior autorizó a reconocer las retroactividades ocasionadas por la demora y que se está trabajando en la actualización.

Siendo las 6.30 se termina la reunión.

El Presidente,

OSCAR ROJAS RENTERIA
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General